

**Comité Intersectorial Distrital de Salud  
ACTA No. 3 de 2022**

**Sesión ordinaria**

**FECHA:** 22-03-2022

**HORA:** 9:00 am 11:30 am

**LUGAR:** Sesión virtual

**INTEGRANTES DE LA INSTANCIA**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Clara López García	Directora de Derechos y Diseño de Política	Secretaría Distrital de la Mujer	X		
Lina María Agudelo Colorado	Oficina de Gestión Social	Secretaría Distrital de Movilidad	X		
Víctor Andrés Sotelo Barrios	Subdirector Técnico	Secretaría Distrital de Hábitat	X		Delegado bajo oficio radicado 15907 16/03/2022
Hugo Ambrosio Rojas Figueroa	Subdirector de Abastecimiento Alimentario	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	X		Delegado bajo resolución No. 032 de 29/01/2021
Hugo Enrique Sáenz Pulido	Subdirector de Calidad del Aire	Secretaría Distrital de Ambiente	X		
Cesar Augusto Cortés Amaya	Asesor de Despacho	Secretaría Distrital de Hacienda	X		Delegado bajo resolución No. SDH – 000618 de 22/10/2021
Daniel Eduardo Mora Castañeda	Director de Bienestar Estudiantil	Secretaría de Educación Distrital	X		Delegado bajo resolución No. SDE – 0670 de 16/03/2022
Julián Moreno Parra	Subsecretario de Integración Social	Secretaría Distrital de Integración Social	X		
Manuel Augusto Calderón Ramírez	Asesor de Despacho	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
May Katherine Pinto Barajas	Líder Estrategia Mujer	Secretaría Distrital de Seguridad, convivencia y justicia	X		
Sayra Aldana Hernández	Directora del Observatorio	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	X		Delegado bajo oficio radicado 20221100027941 del 11/03/2022
Iván Osejo Villamil	Director de Política Sectoriales	Secretaría Distrital de Planeación	X		
Alejandro Gómez López	Secretario Distrital de Salud	Secretaría Distrital de Salud	X		

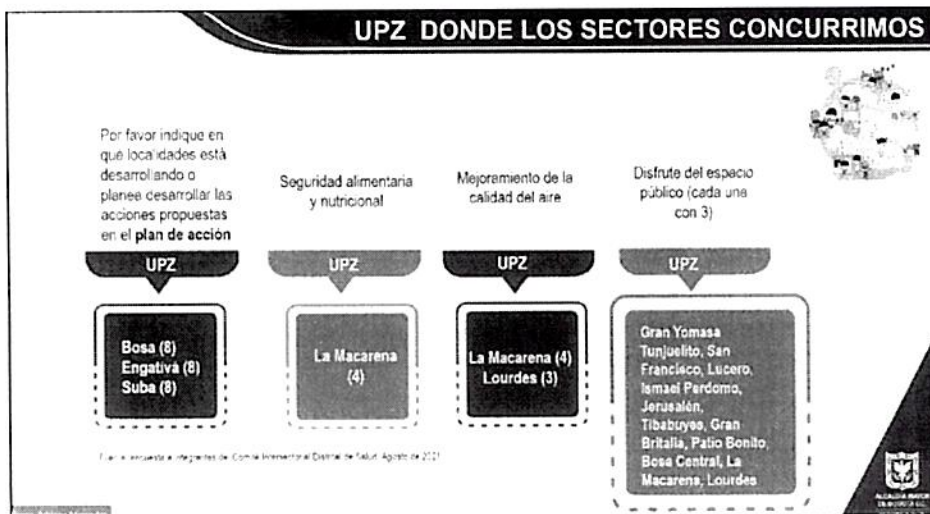
Omar Antonio Acevedo Rodríguez	Profesional especializado	Secretaría Distrital de Salud	X
Angela Lucia Cortés Morales	Profesional especializada	Secretaría Distrital de Salud	X
Andrea Bastidas Pérez	Profesional especializada	Secretaría Distrital de Salud	X
Ana Milena Castro Roa	Profesional especializada	Secretaría Distrital de Salud	X
Samuel David Osorio García	Contratista	Secretaría Distrital de Ambiente	X
Ingrid Roció Torres Triana	Contratista - Subdirección de Barrios	Secretaría Distrital del Hábitat	X
Angela Poveda Carreño	Profesional especializada	Secretaría Distrital de Salud	X
Ana Milena Hernández	Contratista	Secretaría Distrital de Ambiente	X
Olga Lucía Mancera Leguizamón	Profesional especializada - Dirección Participación	Secretaría Distrital de Salud	X
Nicolás González	Contratista	Secretaría Distrital del Hábitat	X
Daniela Torres Vargas	Asesora de Despacho	Secretaría Distrital de Integración Social	X
Juan Carlos Figueroa Godoy	Profesional especializado	Secretaría Distrital de Salud	X
Margarita Santa María	Profesional especializada	Secretaría Distrital de Salud	X
Yaneth Valero Varela	Profesional especializada	Secretaría Distrital de Salud	X
Juliana María Damelínes Pareja	Profesional especializada	Secretaría Distrital de Salud	X
Sandra Milena Barbosa Fernández	Profesional especializada	Secretaría Distrital de Salud	X
Isabel Montenegro Junco	Profesional contratista	Secretaría de Gobierno	X

**OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Martha Patricia Padilla	Profesional Especializada – contratista	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional - USAID	X		
María Alejandra Cuadros González	Profesional Especializada – contratista	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional - USAID	X		
Karina Gómez	Profesional Especializada – contratista	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional - USAID	X		

Se socializan de manera breve algunos de los aspectos bases para entender el modelo de atención en salud “Salud a mi barrio/vereda” este consta de tres pilares: Determinación territorial, Cuidado para el bienestar y Democracia; consta además de cuatro líneas operativas: atención resolutoria en casa, prestación de servicios de salud, entornos cuidadores y participación social y gestión de política; en estas dos últimas líneas operativas es donde se verá reflejado el trabajo de este comité. Como resultado de los pilares y líneas operativas se generarán los Planes Locales de Cuidado. Es importante mencionar que a la fecha bajo este modelo se han nombrado 11 de las 20 coordinaciones locales.

Por otra parte, se socializa lo trabajado en las mesas técnicas de este comité, realizadas en el 2022 donde se identificaron UPZ y territorios por cada pilar donde los sectores se cruzan en sus accionar.



Y se recuerda nuevamente los 11 pilares en los cuales se han venido trabajando:

- Actividad física
- Seguridad alimentaria y nutricional.
- Reducción del consumo de alcohol.
- Reducción del consumo de tabaco (hogares, establecimientos y parques libres de humo)
- Mejoramiento de la calidad del aire.
- Disfrute del espacio público.
- Cuidado de la salud mental y emocional.
- Ocupación del tiempo libre.
- Eliminación de las violencias basadas en género.
- Relaciones familiares.
- Deserción escolar.

La primera propuesta desde el sector salud que se pone a consideración es el cambio de nombre del pilar “Cuidado de la salud mental y emocional” por “Bogotá promotora del cuidado emocional”: Andrea Bastidas del sector salud socializa la propuesta de actividades e indicadores para el pilar de “Eliminación de las violencias basadas en género”. La priorización que se dio en los diálogos ciudadanos esta relacionado con las violencias de género en población con discapacidad y en personas que realizan actividades sexuales pagas y así mismo desde el sector salud se invita a todos los sectores para la armonización con el Plan y Política de Rescate por la Salud de Bogotá por medio de las acciones articuladoras para la efectividad de la ruta única de atención a mujeres.

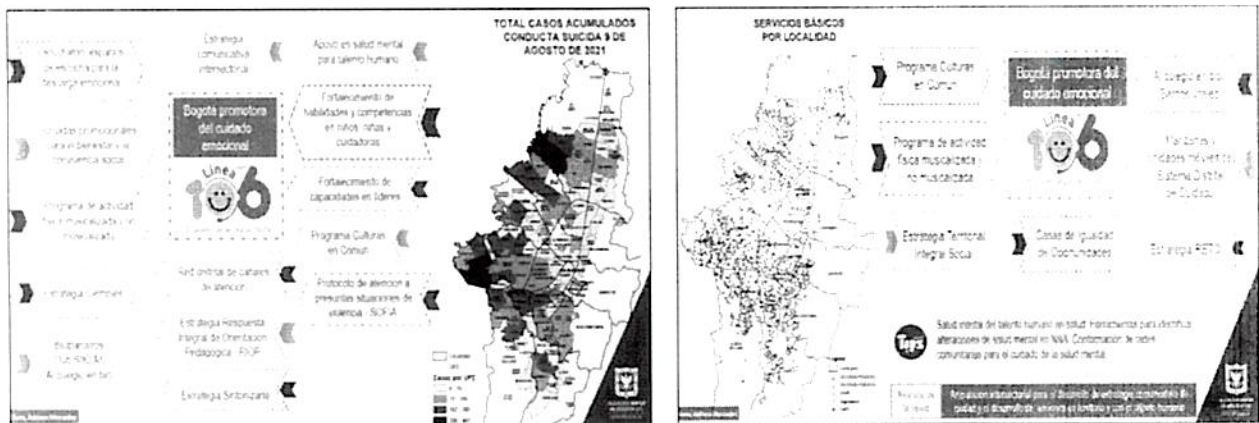
que son trazadoras y facilitan la articulación intersectorial. En ese sentido desde el sector salud se propone el desarrollo de una estrategia comunicativa intersectorial fundamentada en el bienestar emocional, el desarrollo de jornadas de “Escuchadón” como estrategia para posibilitar espacios de escucha activa y descarga emocional de la población, desarrollo de jornadas en fechas conmemorativas de ciudad donde se articulen temas relacionados con el bienestar emocional y la convivencia social; y entre otros, un énfasis especial en el desarrollo de acciones en pro del bienestar del talento humano tanto de salud como de otros sectores.

En torno a las estrategias articuladoras propuestas desde otros sectores se encuentra la estrategia RIO – P de Secretaría de Educación que vincula elementos relacionados con la salud mental y la prevención de consumo de alcohol, protocolos de atención a presuntas situaciones de violencias en los entornos educativos y articulaciones con movilidad para el desarrollo de acciones que aportan al bienestar de la comunidad educativa como lo son Ciempiés, Al colegio en bici, SIKLAS, entre otros.

Desde Integración Social se dará continuidad a las estrategias que se vienen desarrollado desde 2021 en las que se destaca la conformación de una mesa de trabajo interna en salud mental, el desarrollo de la Estrategia Territorial Integral ETIS articulada con el entorno hogar el PSPIC y la estrategia RETO dirigida a jóvenes con quienes se vienen articulando respuestas desde el sector salud.

Con el sector Cultura se desarrollará el programa “Culturas en Común” y se dará continuidad al programa de actividad física musicalizada y no musicalizada y la Secretaría de la Mujer se dará continuidad al proceso con Casa de Igualdad de Oportunidades, el Desarrollo de Manzanas y unidades móviles del Sistema Distrital de Cuidado.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, en el marco del plan de rescate se resalta la necesidad de articular a nivel intersectorial el desarrollo de la articulación intersectorial para el desarrollo de estrategia comunicativa de ciudad y el desarrollo de acciones en territorio y con el talento humano



Yaneth Valero del sector salud socializa la propuesta de actividades e indicadores para los pilares relacionados con los determinantes para enfermedades crónicas no transmisibles como son “Disfrute del espacio público”, “Mejoramiento de la calidad del aire”, “Actividad física”, “Reducción del consumo de tabaco” y “Reducción del consumo de alcohol”. La priorización que se dio en los diálogos ciudadanos se relacionó con el accionar frente a la inseguridad asociada al consumo de sustancias psicoactivas; la ampliación en la cobertura en las acciones de actividad física, manejo de residuos sólidos, acciones frente a la contaminación auditiva específicamente en la localidad de Teusaquillo; así como zonas aledañas a vías principales de tránsito y en corredores comerciales en la ciudad.

Para la armonización con el Plan y Política de Rescate por la Salud de Bogotá la propuesta de acción articuladora intersectorial adicionales está relacionada con la creación de un Programa Distrital de actividad física en parques públicos para prevenir o mitigar las secuelas cardiopulmonares originados por la COVID 19.



Secretaría Distrital de Gobierno: Aprueba el Plan de Acción 2022.  
 Secretaría Distrital Seguridad y Convivencia: Aprueba el Plan de Acción 2022.  
 Secretaría Distrital de Planeación: Aprueba el Plan de Acción 2022 con los ajustes a realizar el día de hoy.  
 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico: Aprueba el Plan de Acción 2022.  
 Secretaría Distrital de Integración Social: Aprueba el Plan de Acción 2022 con los ajustes a realizar el día de hoy.  
 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte: Aprueba el Plan de Acción 2022.  
 Secretaría Distrital de Ambiente: Aprueba el Plan de Acción 2022 con los ajustes a realizar el día de hoy.  
 Secretaría Distrital de Movilidad: Aprueba el Plan de Acción 2022.  
 Secretaría Distrital de Hábitat: Aprueba el Plan de Acción 2022.  
 Secretaría Distrital de la Mujer: Aprueba el Plan de Acción 2022 con los ajustes a realizar el día de hoy.  
 Secretaría Distrital de Educación: Aprueba el Plan de Acción 2022 con los ajustes a realizar el día de hoy.  
 Secretaría Distrital de Hacienda: Aprueba el Plan de Acción 2022.  
 Secretaría Distrital de Salud: Aprueba el Plan de Acción 2022 con los ajustes a realizar el día de hoy.

Se realiza votación para aprobar la inclusión del tema de abandono de adultos mayores en IPS en el pilar de "Relacionamiento familiar":

Secretaría Distrital de Gobierno: Aprueba.  
 Secretaría Distrital Seguridad y Convivencia: Aprueba  
 Secretaría Distrital de Planeación: Aprueba  
 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico: Aprueba  
 Secretaría Distrital de Integración Social: Aprueba  
 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte: Aprueba  
 Secretaría Distrital de Ambiente: Aprueba  
 Secretaría Distrital de Movilidad: Aprueba  
 Secretaría Distrital de Hábitat: Aprueba.  
 Secretaría Distrital de la Mujer: Aprueba.  
 Secretaría Distrital de Educación: Aprueba.  
 Secretaría Distrital de Hacienda: Aprueba.  
 Secretaría Distrital de Salud: Aprueba.

Finalmente se socializa la necesidad de un espacio con los señores secretarios de todos los sectores en cabeza del Secretario de Salud para trabajar sobre la construcción del CONPES para la Política del Plan Rescate por la salud de Bogotá; los avances de este proceso serán socializados en la segunda sesión ordinario de este comité; así como les resultado del análisis geoespacial con los insumos accionantes e indicadores desde cada sector.

**6. Toma de decisiones.**

Icono	Decisión
	<p>Aprobación del Plan de Acción del Comité Intersectorial Distrital de Salud 2022</p>
<p><b>Síntesis:</b> Se aprobó la propuesta de ajustes al Plan de Acción del Comité Intersectorial Distrital de Salud para el año 2022.</p>	
	<p>Tema de abandono de adultos mayores en IPS en el Plan de Acción del Comité Intersectorial Distrital de Salud 2022</p>
<p><b>Síntesis:</b> Se aprobó la propuesta de incluir la problemática de abandono de adultos mayores en IPS en el pilar de "Relacionamiento familiar" para el Plan de Acción del Comité Intersectorial Distrital de Salud 2022.</p>	